



**RESUMEN DE MEDIOS
3 DE FEBRERO DE 2017**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



▶ 3 Febrero, 2017

UNIVERSIDADES



SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA, POR LA COLABORACIÓN

Las universidades de Sevilla (US), Málaga (UMA) y Granada (UGR), a través de los Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH y Biotic, han firmado un acuerdo marco con el fin de colaborar en programas docentes, actividades científicas relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico

y la transferencia del conocimiento, iniciativas culturales y elaboración de proyectos estratégicos y de innovación. Los rectores de la US y la UMA, y la rectora de la UGR, Miguel Ángel Castro, José Ángel Narváez y Pilar Aranda, respectivamente, quieren dar una visión integradora exenta de cualquier exclusividad.



▶ 3 Febrero, 2017

La UGR aúna esfuerzos con las universidades de Sevilla y Málaga

Los Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH y Biotic firman un acuerdo para iniciar un camino de colaboración en diversas materias

■ ANDREA G. PARRA

GRANADA. El rector de la Universidad de Málaga lanzó una propuesta de 'cohesión', 'eje', 'trabajo en común'... cada uno lo denominó como quiso o bien pudo cuando tomó posesión. Entonces estaba de moda el eje entre las ciudades de Málaga y Sevilla al que se sumaron después otras. Ahora, las universidades de Sevilla, Málaga y Granada, a través de los Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH y Biotic, han firmado un acuerdo marco con el fin de colaborar en programas docentes, actividades científicas relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento, iniciativas culturales y elaboración de proyectos estratégicos y de innovación, según informaron ayer en una nota de prensa conjunta.

La firma se llevó a cabo en Loja. La vía utilizada ha sido los Campus de Excelencia. Hace años, muchos, que la UGR, con el profesor Francisco González Lodeiro como rector, concurrió con el BioTic sin unirse a otras universidades andaluzas. Este 2017 lo comienzan cada uno con su campus de excelencia pero pondrán

en marcha programas conjuntos.

Los rectores de la US y la UMA, y la rectora de la UGR, Miguel Ángel Castro, José Ángel Narváez y Pilar Aranda, respectivamente, quieren dar «una visión integradora exenta de cualquier exclusividad. Los tres han manifestado que a este convenio habrán de unirse otros muchos, como los existentes entre las universidades en los otros CEIs, lo que desarrollará y aumentará la red interuniversitaria andaluza», reza en el comunicado dado a conocer ayer y consensuado por los rectores.

La iniciativa pretende, según informan, abordar proyectos como el desarrollo de un plan de titulaciones conjuntas a partir de experiencias previas, participación conjunta en grandes redes universitarias internacionales, la formalización de convenios que permitan a los estudiantes acciones de movilidad en el seno de los títulos y especialmente para la realización de prácticas externas, convocatorias para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, la creación de institutos interuniversitarios de investigación o incluso liderar la creación de una red internacional de universidades patrimoniales, con especial atención a Iberoamérica.

El primer proyecto específico de colaboración no ha tardado en llegar y, tras la firma del citado convenio marco, los rectores de la US y la UMA y la rectora de la UGR han firmado el primer acuerdo específico de esta nueva alianza de universidades andaluzas. Concretamente, las tres uni-



Los rectores de Sevilla, Granada y Málaga, acompañados por el alcalde de Loja. ■ CHAPA

versidades van a poner en marcha un proyecto para impulsar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados en el ámbito de las ingenierías.

El proyecto denominado 'Programa de Promoción del Empleo en el ámbito de las Ingenierías' persigue facilitar a las empresas situadas en los cuatro parques científico- tecno-

lógicos de las tres ciudades: Cartuja, Aerópolis, PTA y PTS los recursos humanos más adecuados a sus necesidades. Esta iniciativa ayudará a estudiantes y egresados de las tres universidades y del área de las ingenierías a acceder a un empleo adecuado a sus conocimientos.

Promoción del empleo

Asimismo, avanzan que se pondrán en marcha actividades complementarias entre las universidades de Sevilla, Málaga y Granada para la promoción del empleo en el ámbito de las ingenierías, facilitando a estudiantes y egresados universitarios de ese ámbito vincularse de mane-

ra efectiva al mercado laboral, lo que generará un valor agregado a las universidades implicadas, quienes mejorarán la calidad de sus servicios y aumentarán el reconocimiento de éstas ante la comunidad en general.

Concretamente, las actividades estarán a la formación dirigida el empleo; trabajo fin de estudios en empresas; prácticas en empresa; bolsa de empleo; internacionalización y promoción del capital académico, científico e intelectual.

La relación de docentes de las tres universidades más grandes de la comunidad autónoma ha sido histórica. Ahora, se canaliza y fortalece, según los datos dados a conocer.

El primer proyecto en común será mejorar la empleabilidad en el campo de las ingenierías

Las universidades de Sevilla, Málaga y Granada se unen para visualizar la cohesión del sistema universitario andaluz

SEVILLA, 2 Feb. (EUROPA PRESS) -

Las universidades de Sevilla (US), Málaga (UMA) y Granada (UGR), a través de los Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH y Biotic, han firmado un acuerdo marco con el fin de colaborar en programas docentes, actividades científicas relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento, iniciativas culturales y elaboración de proyectos estratégicos y de innovación.

Los rectores de la US y la UMA, y la rectora de la UGR, Miguel Ángel Castro, José Ángel Narváez y Pilar Aranda, respectivamente, quieren dar una visión integradora exenta de cualquier exclusividad. Los tres han manifestando que a este convenio habrán de unirse otros muchos, como los existente entre las universidades en los otros CEI, lo que desarrollará y aumentará la red interuniversitaria andaluza.

En un primer momento, el proyecto pretende abordar iniciativas como el desarrollo de un plan de titulaciones conjuntas a partir de experiencias previas, participación conjunta en grandes redes universitarias internacionales, la formalización de convenios que permitan a los estudiantes acciones de movilidad en el seno de los títulos y especialmente para la realización de prácticas externas, convocatorias para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, la creación de institutos interuniversitarios de investigación o incluso liderar la creación de una red internacional de universidades patrimoniales, con especial atención a Iberoamérica.

El primer proyecto específico de colaboración no ha tardado en llegar y, tras la firma del citado convenio marco, los rectores de la US y la UMA y la rectora de la UGR han firmado el primer acuerdo específico de esta nueva alianza de universidades andaluzas. Concretamente, las tres universidades van a poner en marcha un proyecto para impulsar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados en el ámbito de las ingenierías.

El proyecto denominado 'Programa de Promoción del Empleo en el ámbito de las Ingenierías' persigue facilitar a las empresas situadas en los cuatro parques científico tecnológicos de las tres ciudades --Cartuja, Aerópolis, PTA y PTS-- los recursos humanos más adecuados a sus necesidades. Esta iniciativa ayudará a estudiantes y egresados de las tres universidades y del área de las ingenierías a acceder a un empleo adecuado a sus conocimientos.

Para ello, se pondrán en marcha actividades complementarias entre las universidades de Sevilla, Málaga y Granada para la promoción del empleo en el ámbito de las ingenierías, facilitando a estudiantes y egresados universitarios de ese ámbito vincularse de manera efectiva al mercado laboral, lo que generará un valor agregado a las universidades implicadas, quienes mejorarán la calidad de sus servicios y aumentarán el reconocimiento de éstas ante la comunidad en general.

Concretamente, las actividades estarán orientadas a la potenciación de las siguientes líneas: formación dirigida el empleo; Trabajo Fin de Estudios en empresas; prácticas en empresa; bolsa de empleo; internalización; y promoción del capital académico, científico e intelectual.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los

Se inaugura en Sevilla el curso de especialización en gestor energético, "pionero" a nivel nacional,

SEVILLA, 2 Feb. (EUROPA PRESS) -

La segunda edición del Curso de Postgrado en Gestor Energético que la **Universidad de Sevilla**, con la colaboración de la Asociación Profesional Andaluza de Gestores Energéticos (Apadge), promueve con carácter pionero en España, y que capacita a sus alumnos para convertirse en gestores energéticos, ha arrancado este pasado miércoles en Sevilla.

El curso fue inaugurado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla (Etsie), en un acto presidido por José María Calama, director de la Etsie; José Ortega, presidente de la Asociación Profesional Andaluza de Gestores Energéticos (Apadge), Francisco Javier Guevara, director del Curso de Gestor Energético, y el doctor Francisco José Fernández, quien impartió la lección magistral de la apertura del curso con el título "Las fortalezas del mercado energético andaluz".

Los objetivos principales de este curso son formar y especializar a los alumnos en los conocimientos y habilidades básicas sobre la gestión energética y la construcción sostenible, aportándoles las herramientas y capacidades necesarias para convertirse en gestores energéticos desde un punto de vista teórico-práctico, y la implementación de medidas que contribuyan a fomentar el ahorro energético y a hacer frente al impacto ambiental causado por el excesivo consumo eléctrico. Asimismo, se adentrará en el marco económico que pueda favorecer la inversión en el sector de la gestión energética y en el marco administrativo y legal que le afecta.

La segunda edición de este programa formativo de referencia coincide con la puesta en marcha, por parte de la Agencia Andaluza de la Energía, del nuevo Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible, que, con una inversión inicial de 227 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, prevé la generación de unos 23.500 empleos en la comunidad hasta 2020.

Según José Ortega, presidente de Apadge, la convocatoria de estos incentivos, que podrán ser solicitados a partir del segundo trimestre de 2017, supondrá "una importante oportunidad laboral para muchos profesionales del sector de la construcción, y de otros sectores, en situación de desempleo".

De hecho, uno de los principales bloques de ayudas del nuevo programa está destinado a la 'construcción sostenible', con una inversión inicial de 164 millones de euros, y que contempla subvenciones para proyectos tales como la mejora de los aislamientos de los edificios, cerramientos, autoconsumo mediante energías renovables, climatización o iluminación. Junto a esta línea, las subvenciones contemplan otros dos ámbitos de ayudas: para las pymes ('pymes sostenibles', según el programa) y para los Ayuntamientos ('redes inteligentes').

El desarrollo de estas intervenciones requiere necesariamente de la intervención de gestores energéticos. Sin embargo, existe cierto vacío en torno a la formación y las competencias que ha de tener un gestor energético. El curso de postgrado de la Universidad de Sevilla, con carácter pionero y al que han seguido después otros como el de la Universidad de Granada, están encaminado a cubrir este vacío con una formación ofrecida por la única asociación de carácter andaluz competente en materia de gestión energética, Apadge.



3 Febrero, 2017

La proliferación de reproducciones literales de textos en el ámbito universitario pone la voz de alerta entre el profesorado // La doctora Fabiana Olivero llega a 'calcar' tres fuentes diferentes en su tesis // Las pruebas lo demuestran. TEXTO K. Vázquez

Los plagios dejan de ser secretos

Desde que salieron a la luz los primeros estudios comparativos de protesta sobre los plagios del rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Fernando Suárez Bilbao, las reproducciones literales se han convertido en una especie de trending topic en el ámbito académico.

Mientras la reacción de la administración universitaria sigue siendo tibia, una parte cada vez más importante del profesorado reclama respuestas. Tras la reciente aparición de evidencias sobre un plagio del profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Burgos, Rafael Sánchez Domingo, la tendencia viaja a Sevilla de la mano de la historiadora argentina y doctora por la Universidad de Sevilla, Sandra Fabiana Olivero. Después de que el rectorado hiciese caso omiso a denuncias anteriores sobre la existencia de otros plagios, los textos a los que ha tenido acceso este periódico confirman que en su tesis doctoral Población, sociedad y economía en la campaña rioplatense: el pago de la costa en el siglo XVIII, defendida en la Universidad de Sevilla en 2006, Fabiana Olivero plagió nada menos que tres fuentes documentales diferentes.

Tal y como puede confirmarse en los documentos adjuntos, Olivero reproduce numerosos fragmentos del trabajo Campesinos y estancieros (1998), original de Jorge Gelman.

En otro capítulo de su tesis, Olivero copia también partes de la Historia Mexicana, (2002) de Manuel Miño Grijalva, cimentada en el estudio de la historia regional.

Finalmente, al respecto del análisis de la iglesia y estado, Olivero reproduce en distintas ocasiones los textos de La Pragmática Sanción de 1778: ¿solución o conflicto?, de Esperanza Mo Romero y Margarita Eva Rodríguez García.

tendencias@elcorreoallego.es

RELACIONES DE PRODUCCION
Hasta el momento hemos visto el desarrollo de la producción agropecuaria en la región de Colonia, en que tipos de explotaciones se realizaban las distintas actividades, y las condiciones en que se desenvolvían las dos principales, la cría del ganado vacuno y el cultivo del trigo.
Hemos señalado que en esta región, a fines del período colonial, se produce un crecimiento paralelo de la economía campesina y las grandes estancias.
Pero para poder comprender este proceso nos falta estudiar el movimiento demográfico que lo sustenta, qué características tiene la población, en qué medida permite o frena este crecimiento, y a su vez como es modificada por el desarrollo estanciero de fines del período.
Los estudios sobre la población rural colonial en el Río de la Plata, eran hasta hace pocos años casi inexistentes, y sólo contábamos con ciertos trazos muy generales, vinculados a la imagen del predomnio de la gran estancia y el gaucho, que significaban por lo tanto la casi inexistencia de familias en la campaña, y el predomnio de varones solos o con lazos familiares muy débiles. Entre éstos reclutaba la estancia sus peones, con grandes dificultades por las supuestas alternativas de subsistencia con que contaban. Pero se desconocía la existencia de una población de tipo campesina, así como se desvalorizaba la presencia de esclavos en el campo.
Según esta historiografía, esas características de la población rural, más que su número, constituían una traba importante para el desarrollo de la producción agropecuaria y sobre todo de las estancias, que sufrían de la escasez e inestabilidad de la mano de obra.

Los estudios sobre la población rural colonial en el Río de la Plata, eran hasta hace pocos años casi inexistentes, y sólo se contaba con ciertos trazos muy generales, vinculados a la imagen del predomnio de la gran estancia y el gaucho, en definitiva, las familias campesinas no eran contempladas frente a un supuesto predominio de varones solos o con lazos familiares muy débiles. Entre éstos reclutaba la estancia a sus peones con grandes esfuerzos frente a su negativa a conchabarse. Por lo tanto, se desconocía la existencia de una población campesina, así como se subestimaba la presencia de mano de obra esclava en la campaña. Estas características de la población rural, más que su escaso número, constituían una traba importante para el desarrollo de la producción agropecuaria y sobre todo de las estancias, que sufrían la escasez e inestabilidad de la mano de obra.
De cualquier manera, esta percepción era el fruto de algunas impresiones recogidas de cronistas y viajeros del Río de la Plata harto colonial, del estudio del funcionamiento de unas pocas estancias o de una simple extrapolación de situaciones aparentemente predominantes en la primera mitad del siglo XIX.
Sin embargo las fuentes para estudiar más seriamente las características de la

Tanto desde la perspectiva de la doctrina eclesiástica como desde la del poder del Estado, el matrimonio se ha entendido como un pacto regulado por el derecho canónico y las leyes civiles. Desde una óptica social, el matrimonio también es un pacto, regulado por la moral de la familia, y que contiene una moral del amor familiar. En esa unión, el amor se hace presente como un regulador social, puesto que ese contrato sentimental se da entre individuos previamente civilizados y socializados. Confluyen en el matrimonio todo lo que la sociedad es y espera ser, a través de las funciones que a cada uno de los contrayentes se otorga en la formación de una familia. Los esposos, por lo tanto, no van solos ni tampoco deciden solos. En torno a este acto concurren toda una serie de circunstancias y tensiones que no siempre son fáciles de ver y, sobre todo, no se pueden trivializar dando o quitando el amor.
Al estudiar el matrimonio en América y en nuestro caso, para tratar de explicar por qué en un determinado momento histórico fue necesaria una regulación matrimonial que se concretó en la extensión a los territorios americanos de la Pragmática de 1776, hay que referirse a la política seguida por el Estado colonial y la Iglesia, como las principales instituciones encargadas del control de los individuos. No hay que olvidar tampoco cuáles fueron los discursos sobre el matrimonio que modulaban las concepciones que los individuos tenían sobre el mismo. Debemos estar atentos a cómo los términos básicos de estos discursos fueron cambiando de significado, bien fuera porque se le añadieron otros nuevos o porque cobraron en ellos una importancia jerárquica ciertas palabras que, si bien ya existían, no se aplicaban en el mismo orden.
Es necesario fijarnos en los cambios que se dieron en los mecanismos de control social, hasta llegar a la Pragmática, más que en las actitudes de padres e hijos hacia el matrimonio, que se mantuvieron bastante constantes, como demuestra el trabajo de Patricia Sced. Esta autora pone el énfasis en la evolución que siguieron en Nueva España las posturas de la Iglesia y del Estado y las creencias y valores sobre el matrimonio (Sced 1991). En su recorrido histórico, la autora nos da una serie de

económicas, demográficas y religiosas y se ofrecen conclusiones en gran parte originales y solidamente fundamentadas.

La historia del matrimonio católico en las colonias hispanoamericanas contiene las claves más complejas para la comprensión cultural del nuevo mundo. En los albores de la conquista constituyó un instrumento de lucha contra la poligamia y la idolatría. Durante los siglos XVII y XVIII fue el principal vehículo para el establecimiento de alianzas y compromisos de los élites locales. Pero más importante aún que estos dos factores, el matrimonio católico fue el conducto fundamental para la difusión en el Nuevo Continente de las nociones morales y culturales de Occidente.

Tanto desde la perspectiva de la doctrina eclesiástica como desde la del poder del Estado, el matrimonio se ha entendido como un pacto regulado por el derecho canónico y las leyes civiles. Desde una óptica social, el matrimonio también es un pacto, regulado por la moral de la familia, y que contiene una moral del amor familiar. En esa unión, el amor se hace presente como un regulador social, puesto que ese contrato sentimental se da entre individuos previamente civilizados y socializados. Confluyen en el matrimonio todo lo que la sociedad es y espera ser, a través de las funciones que cada uno de los contrayentes se otorga en la formación de una familia. Los esposos, por lo tanto, no están solos. En torno a este acto concurren toda una serie de circunstancias y tensiones que no siempre son fáciles de ver.

mados como inamovibles.
Por su parte, los antropólogos han identificado el contenido de lo regional tanto con el estudio del terruño como con el de una región más amplia. Es evidente que cuando en antropología se habla de estudios regionales, el término incluye las formas en que un cierto grupo humano, definido y acotado conforme a ciertos criterios, vive, piensa, siente y actúa sobre un territorio, cuyo espacio también es definido y acotado conforme a ciertos criterios. Un antropólogo argumenta acertadamente:

[...] la región no es simplemente algo que está "allí", sino un espacio privilegiado de investigación que se construye tanto por el observador como por los sujetos que viven ese espacio. La construcción del observador ocurre a partir de la pregunta por las dimensiones espaciales de un conjunto de relaciones y prácticas sociales; la de los sujetos a partir del horizonte donde ellos sitúan esas prácticas.

Es decir, en principio se trata de un espacio que es discriminado por los investigadores de acuerdo con su objetivo o interés, pero que también ha sido construido por quienes habitan ese espacio. Se supone que entendemos lo que sig-

distingue, aunque con dificultades, entre un pueblo, cabeza de una territorialidad, y una ciudad mercado, núcleo de una región.

Se identifica a la historia parroquial con la microhistoria o, como algunos la llaman, historia matriz. Aquella que indaga los avatares de un terruño desde su fundación, que pregunta por los sucesivos actores y acciones de la comunidad, que toma muy en serio a la geografía, los modos de producción y los frutos del ámbito municipal. Aquella que valora los lazos de parentesco y las redes clientelares como base de la organización social y política de su entorno, que confronta lo lugareño con la región y la patria común.

Luís González la define como "la menos ciencia y la más humana de las ciencias del hombre", distanciándose de su antípoda, la economía y tejiendo lazos de unión entre la antropología social, la sociología y la ciencia política.

Por su parte, los antropólogos han identificado el contenido de lo regional tanto con el estudio del terruño como con el de una región más amplia. Es evidente que cuando en antropología se habla de estudios regionales, el término incluye las formas en que un cierto grupo humano, definido y acotado conforme a ciertos criterios, vive, piensa, siente y actúa sobre un territorio, cuyo espacio también es definido y acotado conforme a ciertos criterios. Se argumenta acertadamente que la región no es simplemente algo que está "allí", sino un espacio privilegiado de investigación que se

COPIAS LITERALES. Los tres textos de la parte inferior, de la tesis doctoral de Fabiana Olivero, reproducen casi de forma exacta originales de varios trabajos de Jorge Gelman, arriba izquierda; de Romero/Rodríguez, arriba centro y de Manuel Miño Grijalva, arriba a la derecha. Fotos: ECG



▶ 3 Febrero, 2017

VIVIR EN SEVILLA

**PISTAS
PARA
HOY**



Alex O'Dogherty y 'El amor es pa ná' en Fibes

Una fusión de teatro, musical y monólogo que el actor ha calificado como 'tragicomedia rock'. 21,60 euros. Auditorio de Fibes. 21:00.



'Trabajos de amor perdidos', de Shakespeare

Cita con la comedia que el autor inglés escribió en sus primeros años. 21 euros. Teatro Lope de Vega. Avda. de María Luisa. 20:30.



'Ahora toca hablar de cáncer' en la Universidad

La Universidad de Sevilla presenta esta campaña en el comedor de la Facultad de Enfermería, Podología y Fisioterapia. 10:00.





► 3 Febrero, 2017

SEVILLA



► La declaración de los acusados

Un economista niega que elaborara una cláusula para favorecer a Sando



Uno de los acusados responde ayer a las preguntas de las acusaciones, durante la séptima sesión del juicio.

● José Antonio Ripollés asegura que no recibió instrucciones para hacer su trabajo y rechaza que participara en el pliego

Jorge Muñoz

El economista José Antonio Ripollés, uno de los técnicos acusados por las supuestas irregularidades en la adjudicación del concurso público para la venta de los suelos de Mercasevilla, se desmarcó ayer de cualquier intervención en la elaboración del pliego de las condiciones del concurso y, en concreto, de la polémica cláusula de limitación al alza que según la Fiscalía fue introducida junto a otra para favorecer a la empresa Sando. El acusado aseveró que "bajo ningún concepto" recibió instrucciones para que se favoreciera a esta empresa a la hora de realizar la valoración de las ofertas. "Nuestra intención era hacer el trabajo lo mejor posible y no perjudicar ni favorecer a nadie", sentenció.

Ripollés, que declaró en la séptima sesión del juicio, insistió en que no tuvo ninguna participación en la elaboración del pliego de condiciones, dado que sólo se le contrató expresamente para valorar las ofertas presentadas en dos únicos aspectos, relativos a la opción de compra y al índice de revalorización. Su testimonio

contrasta con el de otro acusado, el ex asesor jurídico de Mercasevilla Jorge Piñero, quien declaró recientemente que Ripollés intervino en el pliego en lo que se refiere a las cuestiones económicas. Preguntado por el fiscal sobre por qué algunos de los acusados le atribuyen esa intervención en el pliego que él niega, Ripollés dijo que lo ignora. "Lo desconozco, me imagino que sería el miedo", manifestó el acusado.

El economista indicó que sí le solicitaron que informara sobre la valoración de las ofertas, en relación con los puntos 5.1 y 5.2 del pliego, y en este sentido señaló que el primer punto tenía una "complejidad extrema", por lo que **encargó al departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla que hiciera una fórmula matemática para su aplicación.**

Ripollés, que ratificó la valoración que realizó en su día, insistió en que no se le encargó "nada del pliego" aunque con anterioridad, el 8 de julio de 2004, Mercasevilla ya le habían solicitado un informe sobre el valor de los terrenos, para lo cual propuso cinco empresas y tras encargarse dos tasaciones a

CLAVES DE LA SESIÓN

Sin intervención

El economista José Antonio Ripollés, uno de los diez acusados por las supuestas irregularidades en el concurso para la venta de los suelos, defiende que no tuvo ninguna intervención en la elaboración del pliego de condiciones ni en la introducción de la cláusula de limitación al alza, que supuestamente favorecía a Sando.

No hubo amaño

Ripollés sostiene que "bajo ningún concepto" recibió instrucciones para favorecer a Sando. "Nuestra intención era hacer el trabajo lo mejor posible y no perjudicar ni favorecer a nadie", declaró en el juicio.

Cláusula autoexcluyente

El economista advirtió que las empresas tuvieron "libertad absoluta para ofertar" por los suelos y hasta de "autoexclusión" si hacía una oferta que superara en un 10% la media de la totalidad de las ofertas.

Operaciones distintas

El ex director del área inmobiliaria de Sando desvincula la operación de Larena del concurso sobre los suelos.

firmas especializadas, realizó un informe en el que concluía que un "precio atractivo" de salida para la enajenación de los suelos estaría entre 104 y 105 millones de euros.

El procesado afirmó igualmente en que no tuvo ningún papel en la "fijación del precio" de 105 millones que se determinó en el pliego -lo que no quita que se tuvieran en cuenta sus informes, admitió-, y señaló que cuando estuvo presente en la apertura de los sobres con las ofertas de los ocho empresas "no hubo ningún comentario" sobre quién podría ganar.

El acusado, que al igual que los otros investigados se enfrenta a dos años de prisión por un delito de fraude y exacciones ilegales, indicó que todas las empresas que concurrían al concurso tenían "libertad absoluta para ofertar" y hasta de "autoexclusión", y en este punto se preguntó cómo fue posible que la empresa Noga ofreciera 158 millones de euros, con un desvío del 39% de la media total de las otras, cuando existía la cláusula de limitación al alza, que penalizaba aquellas ofertas que superaran en un 10% la media total de las ofertas.

Ripollés negó que fuese él quien redactara la cláusula de limitación al alza, que según afirmó "no es muy habitual" aunque sí aparece en otros concursos públicos, y destacó que en la mesa de contratación estaba también el vicepre-

sidente primero de la sociedad estatal Mercasa Ángel Gil. En la sesión de ayer también declaró el acusado José Luis Miró, que fue director del área inmobiliaria de Sando entre los años 2004 y 2010, y quien defendió la legalidad de las operaciones en las que intervino la empresa.

Miró reconoció que telefonó al entonces director general de Mercasevilla Fernando Mellet, interesándose por los suelos que "iban a quedar libres", porque Sando tenía "mucha voluntad de estar presente en Sevilla" en el negocio inmobiliario, donde había ese momento no había entrado.

Sobre la adquisición del derecho de superficie de Larena 98, por el que Sando pagó 1.080.000 euros, el economista explicó que era un "negocio claramente rentable" y distinto al de la venta de la totalidad de los suelos, dado que en este último caso había un "problema" porque el nuevo PGOU de Sevilla no estaba aprobado. Así, aseguró que ambas operaciones no estaban vinculadas y destacó Mellet era "bastante opaco en las conversaciones" que tenía, negando que se hubieran puesto de acuerdo con Mercasevilla para hacer la oferta del concurso público

Un ex director de Sanma defiende la legalidad de la operación de los suelos

y también rechazó que se pusieran de acuerdo con las otras empresas que concurrían para que éstas hicieran "ofertas de relleno".

José Luis Miró defendió la legalidad de toda la operación. "Si aquí se hubiera encendido la luz roja habríamos parado", señaló el ex director del área inmobiliaria, que indicó con respecto al concurso público que "Sando no había concursado nunca para comprar suelo".

Sobre la polémica cláusula de limitación al alza, dijo que era una cuestión "compleja" y que se estudió en Sando, y a su juicio Mercasevilla "marcó el precio más alto de salida" en el concurso para la enajenación de los suelos -105 millones-, por lo que la empresa lo que hizo fue "quedarse cerca de ese valor" en la oferta económica que se realizó y que fue de 106 millones.

Por último, declaró que los suelos de la lonja no habrían costado hoy "más de 30 ó 40 millones" porque, según precisó, "se ha hundido el mundo inmobiliario y los proyectos se han convertido en inviables".

El juicio por el supuesto amaño en el concurso para la venta de los suelos del mercado mayorista se reanuda el próximo martes, con la declaración del último de los diez acusados, en este caso la funcionaria de Urbanismo María Victoria Bustamante.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



▶ 2 Febrero, 2017

La divulgadora matemática Clara Grima visitará la Universidad

ALERTA / SANTANDER

Entre los próximos días 8 y 11 de febrero, la conocida por su labor como divulgadora científica y profesora de la Universidad de Sevilla, Clara Grima, participará en diferentes actividades de divulgación científica organizadas por la Universidad de Cantabria.

Así, el próximo miércoles 8 impartirá el taller 'Un grafo para ganarles a todos', dentro del ciclo 'Matemáticas en Acción', organizado por el Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación de la UC. Grima, conocida divulgadora y matemática, mostrará estrategias ganadoras de juegos como excusa para presentar a quien no las

conozca, las aplicaciones y la potencia de la teoría de grafos para modelar y resolver problemas. Abierta a todos los públicos, la charla tendrá lugar a partir de las 18 horas en el salón de actos de la Facultad de Ciencias, en el campus de Las Llamas. Grima se sumará también a la sesión '¿En tu ciencia o en la mía?', junto con los científicos de

la UC Alberto Coz, Diego Herranz y Jonatan Piedra. Esta cita tendrá lugar el viernes, día 10, a las 19 horas en el Ateneo de Santander (C./ Gómez Oreña, 5). Los cuatro, de tres áreas diferentes, expondrán los avances a los que sus ciencias nos han llevado en la actualidad. Por último, el sábado 11, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Clara Grima intervendrá en la sesión del programa Estímulo del Talento Matemático (ESTALMAT), en el que participan alumnos de primero y segundo de la ESO.



▶ 3 Febrero, 2017

ECOLOGÍA

Enrique Figueroa habla del cambio climático en la tertulia «In Dubio»

El Premio Andalucía de Medio Ambiente, **catedrático de Ecología y director de la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad de Sevilla, Enrique Figueroa**

Clemente, ha intervenido en la tertulia «In Dubio», abordando con sus integrantes cuestiones de especial interés y actualidad, como las causas y efectos del cambio climático en Andalucía y Sevilla. Esta tertulia comenzó su andadura en 2015 y está compuesta por profesionales de muy diversa procedencia preocupados por los problemas sociales.



ABC



▶ 3 Febrero, 2017



Javier Sánchez Rivas con Nieves Fernández de Sevilla, admirando unos manuscritos de su abuelo, libretista. / Compañía Sevillana de Zarzuela

Sevilla logra 20 escenografías históricas de zarzuelas

La compañía de **Javier Sánchez Rivas** recupera la obra perdida 'El niño judío'

César Rufino
SEVILLA

La Compañía Sevillana de Zarzuela, que dirige Javier Sánchez Rivas, ha adquirido veinte escenografías históricas del maestro Carvalho, dentro de su labor de recuperación, restauración y uso de los vestuarios y enseres de montajes clásicos del llamado *género chico*. Tras una negociación que ha durado meses «por la envergadura de la operación», tal como comentaba el responsable de la institución, finalmente Sevilla podrá «disfrutar de este patrimonio de las artes escénicas de España. La primera de las escenografías puestas en escena será la de *La Verbena de la Paloma*, que en su día fue utilizada por Tamayo y por el propio José Luis Moreno. Una auténtica joya».

Esta adquisición vendrá a reforzar el patrimonio de la zarzuela en Sevilla y también la anunciada primera temporada estable del género en la ciudad, tras su práctica desaparición de la pro-

gramación cultural. Será, afirma Javier Sánchez Rivas, en el Teatro Lope de Vega. Pero antes de eso, a corto plazo, su compañía ofrece otra noticia: el estreno, los próximos días 10 y 11 de febrero, de *El niño judío*, con libreto de Antonio Paso y Enrique García Álvarez y música de Pablo Luna; una obra que «hace más de cuarenta años que no se interpreta en Sevilla, ya que se

// 'La del Soto del Parral' abriría en otoño la temporada estable

perdieron las partituras». «Hemos hecho un trabajo de investigación y reorquestación muy importante», comenta el referido responsable. Será en el Espacio Turina a las 17.30 y a las 20.30 horas los dos días, lo cual podría suponer, en caso de éxito, meter a 2.000 personas en el teatro para apreciar

un arte escénico que estuvo a punto de desaparecer. «Como siempre», prosigue, «con una labor solidaria importante para Apascide, la Asociación de Niños Sordos-Ciegos de Salteras. El vestuario impecable procedente de la Compañía Nacional Lírica de Cuba que esta semana hemos podido terminar de adquirir en Madrid. La orquesta brillará con 22 miembros, se estrenará un juego de telones, etcétera».

Pero como se apuntaba antes, para el próximo año se afronta un gran reto para el establecimiento de una temporada estable de zarzuela con cinco títulos en el curso, así como ciclos de conferencias, exposiciones, la participación de diversos espacios -«el Lope de Vega o el Joaquín Turina, parainfo de las dos universidades, Monasterio de la Cartuja, etc»-. Con este objetivo, el lunes próximo la Compañía Sevillana de Zarzuela presentará al Ayuntamiento la programación del plan es-

Detalle

UN ÉXITO CANTADO

Siete años de trayectoria y fuerte apoyo institucional

El proyecto de la Compañía Sevillana de Zarzuela, explica Javier Sánchez Rivas, «nació hace relativamente poco tiempo, 2009, y cuenta con casi una decena de instituciones y entidades que forman parte del patronato institucional, con una nómina media de público de aproximadamente dos mil personas por zarzuela trimestral». Tienen una temporada de conciertos gratuitos para los mil socios del Club de Amigos de Don Hilarión.



El apunte

UNA CAPITALIDAD ANUNCIADA

En octubre pasado comenzó la negociación en Madrid con el maestro Carvalho, que se jubilaba. Por aquel entonces, Javier Sánchez Rivas comentaba que, de llegarse a un entendimiento con él como finalmente ha sucedido, «podríamos estar hablando, con total y absoluta humildad, de que Sevilla sería la capital de la zarzuela. No por nada, sino porque en Madrid no se está trabajando al ritmo al que estamos trabajando nosotros». Son, agregaba, «más de veinte escenografías. Están en muy buen estado; algo habrá que restaurar, igual que hicimos con el vestuario de *La corte de Faraón*, pero eso forma parte de la responsabilidad del proyecto, el rescatar el patrimonio. Y el que Sevilla sea titular de todo eso es una oportunidad sin parangón para nuestra ciudad».

tratégico. La obra más importante será *La del Soto del Parral*, de cuyo estreno se cumplen 90 años, y será dirigida en el Lope de Vega por la nieta del autor del libreto, Nieves Fernández de Sevilla, del 24 al 26 de noviembre próximos, con la escenografía del maestro Tamayo.

En paralelo, se organizaría una conferencia en la **Universidad de Sevilla** y una exposición itinerante sobre la vida y obra de Luis Fernández de Sevilla en el Casino de la Exposición y se procedería a la colocación de una placa de homenaje a este mismo autor en el estanco de la calle Jimios, casa natal del autor.

Para la primavera siguiente, el programa prevé la celebración de un Congreso Nacional de Zarzuela en la Universidad de Sevilla. A partir de ahí, en distintos espacios, se continuaría con más conferencias monográficas -la primera, sobre la vida y obra del maestro Serrano-, para proseguir con conciertos, más representaciones de zarzuela -*Château Margaux*, de los maestros Fernández Caballero y Jackson, en el Espacio Turina los días 27, 28 y 29 de octubre de 2017; *Los clavos*; *La dolorosa*; *El asombro de Damasco*...-; *Cuento sinfónico de Navidad* el 15 de diciembre, y rutas, recitales, galas líricas, grabación y exposiciones. ■



▶ 3 Febrero, 2017

Andalucía cumplió el objetivo de déficit en 2016 al dejarlo en el 0,68%

● El Supremo anula el límite establecido por el Gobierno en 2014 por un recurso de la Junta

EP · J. M. M. P. SEVILLA

Andalucía cumplió el objetivo de déficit en 2016. El límite fijado por el Gobierno central a las autonomías era del 0,7% y la Administración andaluza se quedó a dos centésimas, en el 0,68%. La presidenta de la Junta, Susana Díaz, lo anunció durante la sesión de control de ayer en el Pleno del Parlamento en su respuesta a la pregunta del líder de Ciudadanos, Juan Marín.

El jefe regional del partido na-

ranja cuestionó a la mandataria socialista por el resultado de la Conferencia de Presidentes de mediados del mes pasado y Díaz aprovechó para volver a reivindicar algunas de las demandas que llevó a aquel encuentro.

La jefa del Ejecutivo andaluz insistió en la necesidad de reformar la financiación, recordó la celeridad de la Junta en el pago a proveedores y retomó el asunto más polémico, la armonización fiscal entre los distintos territorios. También criticó a las regiones que se aprovecha de "la sobrefinanciación" para hacer "dumping fiscal". "Eso no lo dice la presidenta de la Junta, sino la inmensa mayoría de presidentes autonómicos", apostilló.

Díaz hizo este anuncio el mismo día que su Gobierno recibió un espaldarazo del Supremo. La Sala Tercera del Alto Tribunal, a instancias del Ejecutivo andaluz,

Nuevo experto en la comisión de la financiación

Un catedrático de Economía de la Universidad de Sevilla, Francisco Adame,

es el experto que la Junta mandará a la mesa técnica que analizará el nuevo sistema de financiación autonómico. En un principio, la Consejería de Hacienda quiso que le representase su director general de Tributos, Diego Martínez López, profesor a su vez en la Pablo de Olavide, pero el Gobierno contestó que desea conformar una mesa técnica. No obstante, los problemas en la aprobación del Presupuesto General del Estado de 2017 puede derivar en otro aplazamiento de la negociación del nuevo sistema de financiación.

anuló el acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de septiembre de 2014 que establece los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las comunidades autónomas en régimen común para ese año.

La sentencia anula el acuerdo por carecer de presupuesto habilitante, en la medida que desarrolla o ejecuta un anterior acuerdo de 27 de junio de 2014, que no fue sometido a aprobación por las Cortes Generales. El Alto Tribunal sigue el criterio fijado en las sentencias de Pleno de 10 de mayo de 2016 relativas a las consecuencias derivadas del incumplimiento del trámite de sometimiento a aprobación parlamentaria del acuerdo de Consejo de Ministros para el año 2013.

Sin embargo, el Supremo rechaza anular el acuerdo relativo al periodo 2015-2017, como había solicitado la Junta en su recurso, porque el anterior acuerdo del que emana sí fue aprobado por el Congreso de los Diputados y el Senado. También niega que, en contra de lo que sostiene Ejecutivo andaluz, este último acuerdo carezca de motivación al fijar objetivos de estabilidad presupuestarios idénticos para todas las comunidades autónomas, reparto que la sentencia considera ajustado a derecho.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN

ANDALUCÍA.-Agencia Andaluza del Conocimiento coorganiza encuentros bilaterales en el marco del Mobile World Congress

Las entidades interesadas en participar tendrán hasta el próximo día 10 para formalizar su inscripción y solicitar una entrevista B2B

SEVILLA, 2 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), entidad adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento, colaborará, un año más, con la Agencia Catalana de Apoyo a la Competitividad de la Empresa (Acció) en la organización de una serie de encuentros bilaterales en los que profesionales andaluces podrán asomarse al escaparate de las últimas novedades de uno de los sectores tecnológicos con más peso en la actualidad, en el marco del Mobile World Congress (MWC), que se celebrará en Barcelona del 27 de febrero al 2 de marzo.

En la pasada edición fueron 100.000 los asistentes que acudieron a este congreso mundial que pone el principal foco en el enriquecimiento digital de las nuevas generaciones, la transformación digital de las industrias y el proceso de innovación digital en el emprendimiento.

Este tipo de encuentros B2B, una de las piezas más exitosas de esta cita tecnológica anual, son reuniones de 20 minutos de duración que se agendan previamente. Alrededor de 60 fueron concertadas por los profesionales andaluces en la pasada edición del MWC y constituyen una oportunidad para que empresas, universidades y centros de investigación de Andalucía tengan la ocasión de encontrar socios para potenciales proyectos, lo que supone un importante impulso a la economía y el emprendimiento de la región.

La AAC participa por cuarto año en la organización de esta actividad que se celebrará a lo largo de los tres primeros días de la feria. Las entidades que lo deseen tendrán hasta el próximo día 10 para formalizar su inscripción a través de la página web del evento (<https://www.b2match.eu/mwc2017>) y hasta el 17 para solicitar las entrevistas bilaterales con los participantes con los que estén interesados en reunirse. Los interesados en participar deberán contactar con tic.aac@jutadeandalucia.es para informarse de cómo proceder.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Enlaces a noticias digitales

Infartos

- <http://www.agenciasinc.es/Noticias/Nueva-diana-terapeutica-para-prevenir-infartos-en-pacientes-sanos>